



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021

| Norma General | Principio | Punto de interés | Actividad de control | UA Responsable | Fecha de inicio | Fecha cumplimiento | Medio de Verificación |
|----------------------------------|--|--|--|----------------|-----------------|--------------------|---|
| Ambiente de control | P05. Establecer una estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas. | P05.PI01. Establecimiento de una Estructura para Responsabilizar a los servidores públicos y prestadores de bienes y servicios contratadas por sus Obligaciones de Control Interno. | Elaborar una relación de los requisitos que deben cumplir los prestadores de bienes y servicios contratados de las obligaciones que deben entregar al momento de formalizar los contratos y/o pedidos, así como una relación de los servidores públicos responsables de cada una de las contrataciones para el seguimiento de estas. | DGA y CEByC | Enero | Febrero | Relación de requisitos y relación de servidores públicos responsables de las contrataciones |
| Administración de Riesgos | P08. Considerar el Riesgo de Corrupción. | P08.PI02. Factores de Riesgo de Corrupción | Se realizarán reuniones de trabajo (virtual o presencial) con las Unidades Administrativas para identificar los factores de riesgos de Corrupción que afectan el cumplimiento de los objetivos | UT | Enero | Diciembre | Listas de asistencia |
| | | P08.PI03. Respuesta a los Riesgos de Corrupción | Los riesgos de corrupción detectados se dará seguimiento mediante el PTAR. | DGA | Febrero | Diciembre | PTAR autorizado |
| Actividades de Control | P10. Diseñar Actividades de Control | P10.PI01. Respuesta a los Objetivos y Riesgos. | Se dará seguimiento mediante el PTCI y el PTAR | DGA | Febrero | Diciembre | Evaluaciones trimestrales del PTCI y PTAR |



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2021

| | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|---|---|--------------------------|---------|-----------|--|
| | | P10.PI02. Diseño de las Actividades de Control Apropriadas. | Se establecen en el PTCI | DGA | Enero | Abril | PTCI |
| Información y Comunicación | P14. Comunicar externamente. | P15.PI02. Métodos Apropriados de Comunicación. | Mejorar el seguimiento a los asuntos recibidos de Dependencias u organismos externos a la SH. | Despacho del Secretario. | Febrero | Diciembre | Actualización diaria del sistema de registro y seguimiento llamado "Docuware". Se obtienen reportes graduales. |
| Supervisión | P16. Realizar Actividades de Supervisión. | P16.PI02. Supervisión del Control Interno. | Se supervisará a través del cumplimiento del PTCI. | DGA | Abril | Diciembre | Evaluaciones trimestrales del PTCI |

Autorizó

C.P. Raúl Navarro Gallegos
Secretario de Hacienda
Presidente

Revisó

C.P. Ernesto Castro Bustamante
Coordinador de Control Interno

Elaboró

Lic. Karla Gpe. Portillo Zambrano
Enlace de Control Interno